



## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 129-2024-GM-MPSM.

Tarapoto, 25 de marzo del 2024

**VISTO:**

El Informe N° 334-2024-GI-MPSM, de fecha 22.03.2024, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de la IOARR: "**CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340;** Y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial N° 046-2023-GM-MPSM, de fecha 23.06.2023, el Gerente de Infraestructura, Ing. Feliz Víctor Cabrera Reyes, aprueba el Expediente Técnico de la IOARR: "**CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340,** por un monto ascendente a la suma de S/ 505,552.82 (Quinientos cinco mil Quinientos Cincuenta y dos y 82/100 soles).

Que, mediante Contrato N° 032-2023-GA/MPSM, de fecha 09.05.2023, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Ing. Hans Peter Rivera Cabrera, se contrató a este último para realizar el Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico o Estudio Definitivo de la IOARR: "**CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340,** por un monto ascendente a la suma de S/ 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 070-2024-ALO-SGESO-GI-MPSM, de fecha 21.03.2024, la responsable del Área de Liquidaciones de obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación de Servicios de Consultoría de obra, por la Elaboración del Expediente Técnico de la IOARR: "**CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340.**

Que, mediante Informe N° 312-2024-SGESO-GI-MPSM, de fecha 22.03.2024, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obra, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la elaboración del Expediente Técnico de la IOARR: "**CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340**

Que, mediante Informe N° 334-2024-GI-MPSM, de fecha 22.03.2024, la Gerencia de Infraestructura, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la elaboración del Expediente Técnico de la IOARR: "**CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340;** y por las consideraciones expuestas y de acuerdo a las atribuciones que corresponden, esta Gerencia emite la CONFORMIDAD DE LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE PROYECTO

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 129-2024-GM-MPSM.****SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA de la IOARR: "CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340, con un Monto Real de S/ 15,000.00 (Quince Mil y 00/100 soles). Culminando su contrato respectivo.

Que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

**a).- DE LOS OBJETIVOS:**

\* Elaboración de Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340.

**b).- Del Consultor:**

Profesional responsable: Ingeniero Civil Hans Peter Rivera Cabrera CIP 125903.

**c).- Que, las metas del Servicio de Consultoría fueron las siguientes:**

PRODUCTO	TIEMPO
Presentación del Expediente Técnico IOARR "CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340.	45 días

**d).- Que, el tiempo, de la Prestación del Servicio por la Elaboración del Expediente Técnico fue:**

PLAZO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Plazo para Presentar el Expediente Técnico	:	45 días calendario.
Fecha de Firma del Contrato	:	09/05/2023.
Fecha límite para presentar	:	22/06/2023.
Presentación Real del Expediente Técnico	:	15/06/2023 (CARTA N° 0035-2023-HPRC).

**e).- Que, el Presupuesto Contratado, para la Elaboración del Expediente Técnico por el consultor Ingeniero Civil Hans Peter Rivera Cabrera, es el siguiente:**

Presupuesto por la Elaboración de Expediente Técnico	S/ 15,000.00
Presupuesto Contratado	S/ 15,000.00.



**mpsM**  
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MARTÍN

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 129-2024-GM-MPSM.

f).- Que, la Liquidación Económica del consultor Ingeniero Civil Hans Peter Rivera Cabrera, es la siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto  
Casilla N° 50

### MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2023

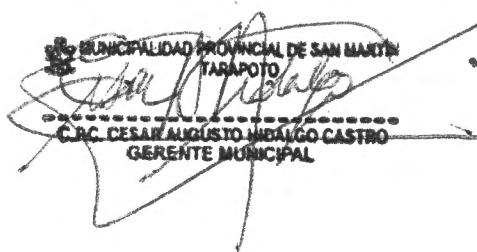
OBRA	"CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2589340						
UBICACIÓN	TARAPOTO						
FINANCIADA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN						
REG. DEL MES	MARZO - 2024						

Nº	Nº EXP. SIAF	Nº C.P.	COMPROBANTE			NOMBRE / RAZON SOCIAL	INSUMOS	P. PARCIAL	OBSERV.	
			FECHA	TIPO	Nº					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 06 RECURSOS DETERMINADOS										
						RUBRO 07 FONCOMUN		15,000.00		
						ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS		15,000.00		
						2.6.8.1.3.1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS		15,000.00		
1	002349	3212	04/07/2023	FACTURA	E001-317	0000811	RIVERA CABRERA HANS PETER	POR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA OPTIMIZACION, AMPLIACION MARGINAL, REHABILITACION Y OPERACION (OARR) DENOMINADO: "CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES; EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD DE YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN". CUI N°2589340.	15,000.00	
SUB TOTAL									15,000.00	

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a la Gerencia de Administración, la implementación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
**Cesar Augusto Indalco Castro**  
 GERENTE MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
 TARAPOTO

CAHC/GM-MPSM.  
 FVCR/GI/MPSM.  
 c.c.  
 Gerencia Municipal.  
 Gerencia de Adm.  
 Gerencia de Planeam.  
 GI.  
 Archivo.